



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009049-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a laboratorios de sanidad animal existentes en nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 416, de 23 de mayo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008429, PE/008438, PE/008840, PE/008863, PE/008958, PE/009041, PE/009049, PE/009051, PE/009076 a PE/009080, PE/009092 a PE/009097, PE/009109, PE/009110, PE/009113, PE/009114, PE/009116, PE/009119, PE/009120, PE/009123 a PE/009196, PE/009198, PE/009202, PE/009210, PE/009218 a PE/009231, PE/009233, PE/009249 a PE/009260, PE/009263, PE/009264, PE/009274, PE/009276, PE/009279 a PE/009286, PE/009294 a PE/009297, PE/009303, PE/009304, PE/009308, PE/009325, PE/009347, PE/009348, PE/009350, PE/009362 a PE/009377, PE/009380, PE/009381, PE/009388, PE/009390, PE/009391, PE/009395, PE/009397 a PE/009402, PE/009404 a PE/009406, PE/009414 a PE/009422, PE/009436, PE/009437, PE/009439, PE/009461 a PE/009464, PE/009466, PE/009467, PE/009518, PE/009521 a PE/009524, PE/009526, PE/009530 a PE/009533, PE/009538, PE/009546, PE/009547, PE/009550, PE/009552, PE/009553, PE/009558, PE/009569, PE/009615 y PE/009630 a PE/009632, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0909049 formulada por D. José Sarrión Andaluz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a los laboratorios de sanidad animal existentes en nuestra Comunidad.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Las muestras son recibidas y procesadas inicialmente para varias determinaciones en los distintos laboratorios de la red, este hecho y el sistema de acreditación obliga a trabajar con número de determinaciones, cuestión que es objeto de la pregunta número 2 y que se detalla en la siguiente tabla.



AÑO	LEÓN	AV	BU	P	SA	SG	SO	VA	ZA
2016	708.203	229.279	82.567	89.071	461.052	159.160	52.898	85.356	139.047
2017	640.255	227.403	40.474	102.566	476.833	128.755	33.987	103.532	104.976

En cuanto al presupuesto, hay que señalar que los laboratorios que integran la Red de Laboratorios de Sanidad Animal no disponen de un presupuesto individualizado para la adquisición de material fungible para la realización de diagnósticos clínicos en materia de sanidad animal, sino que la adquisición de dicho material se lleva a cabo de forma centralizada, a través del Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, en función de las previsiones que le son remitidas por el Laboratorio Regional de Sanidad Animal, ubicado en León, laboratorio responsable de coordinar y centralizar las peticiones de material de los laboratorios que integran la citada Red.

El presupuesto para la adquisición de material fungible de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias para Sanidad Animal ascendía en el año 2016, a 1.057.655,27 euros y a 1.074.087,60 euros en el año 2017.

En cuanto a la ejecución del presupuesto para adquisición de material fungible, ascendió a 1.009.353,07 euros en el año 2016 y a 1.052.838,08 euros en el año 2017.

La cantidad que se lleva ejecutada con cargo al presupuesto de gastos del año 2018 para la adquisición de material fungible, asciende a un total de 495.240,37 euros.

La acreditación es una tarea que se ha implementado en los laboratorios adscritos a la Red de Laboratorios de Sanidad Animal de Castilla y León, a pesar de no ser exigida legalmente para los laboratorios oficiales en el marco de los programas sanitarios.

Como las técnicas serológicas de rutina que se realizan en los laboratorios ya se encuentran acreditadas, el calendario se determina en función de la epidemiología y posibilidades sanitarias en cada momento.

Los alcances a fecha actual son los que aparecen en las siguientes tablas:



ALCANCES DE ACREDITACIÓN DE LOS LABORATORIOS PROVINCIALES DE SANIDAD ANIMAL		
LPS	PRODUCTO A ENSAYAR	ENSAYO
AVILA	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por rosa de Bengala (en placa y en microplaca)
	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por fijación del complemento
BURGOS	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por rosa de Bengala (en placa)
	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por fijación del complemento
PALENCIA	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por rosa de Bengala (en placa)
	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por fijación del complemento
SALAMANCA	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por rosa de Bengala(en placa y en microplaca)
	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por fijación del complemento
SEGOVIA	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por rosa de Bengala (en placa)
	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por fijación del complemento
SORIA	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por rosa de Bengala (en placa)
	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por fijación del complemento
ZAMORA	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por rosa de Bengala (en placa)
	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por fijación del complemento



ALCANCES DE ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL		
AREA	PRODUCTO A ENSAYAR	ENSAYO
SENT	Suero de porcino	Detección de anticuerpos frente a peste porcina africana por ELISA
		Detección de anticuerpos frente a peste porcina africana clásica por ELISA
		Detección de anticuerpos frente a la proteína gE de Aujeszky
		Detección de anticuerpos frente a la proteína gB de Aujeszky
		Detección de anticuerpos frente a la enfermedad vesicular porcina por ELISA
	Suero de bovino	Detección de anticuerpos frente a leucosis enzótica bovina por ELISA
SG	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por rosa de Bengala (en placa y microplaca)
	Suero de bovino, ovino y caprino	Detección de anticuerpos de <i>Brucella</i> por fijación del complemento
	Suero de bovino	Detección de anticuerpos frente al <i>Mycoplasma</i> de la perineumonía contagiosa bovina por fijación del complemento
EET's	Tronco encefálico de bovino, ovino y caprino	Detección de proteína priónica patógena de las encefalopatías espongiformes transmisibles por ELISA
MB	Heces de aves, soportes con heces (calzas) polvo	Aislamiento e identificación de <i>Salmonella</i> SPP

Valladolid, 4 de julio de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.